

# QUE EL PUEBLO NO OLVIDE...

El viernes 20, veinticuatro horas después de la represión perpetrada por elementos policiales frente a la Facultad de Medicina, nuevamente se hizo sentir con la sangre estudiantil en la calle la fuerza represiva más nefasta y brutal de la historia de este país.

## ATAQUE MASIVO CON ARMAS DE FUEGO

*Fichas*  
Dr. RUBEN GARI: "La del viernes fue una manifestación fusilada, hecho sin precedentes en la historia del país. A las 18 y 30 horas la manifestación había partido de la Universidad hacia el centro levantando barricadas a medida que avanzaban con materiales de las obras en construcción de las cercanías. Llegada la cabeza de la manifestación a 18 y Minas aparecieron un ómnibus de la Metropolitana, varias camionetas comerciales particulares, algunos jeeps policiales y patrulleros transportando elementos de la policía, así como aproximadamente 50 efectivos de la Guardia Republicana. Las fuerzas de choque de la Metropolitana, gaseeros y efectivos policiales con escudos de plástico, portando armas de largo alcance y grueso calibre, metralletas y escopetas de dos caños, cargaron entonces, disparando granadas de gases contra la manifestación, que se replegó a las barricadas más próximas.

## PIEDRAS CONTRA BALAS

Ante ello, la policía avanzó disparando granadas de gases y armas de fuego directamente al cuerpo de los estudiantes heridos por impactos directos y bombas de gases o por perdigones. Los estudiantes se parapetaron detrás de árboles y barricadas respondiendo con piedras, mientras la policía efectuaba más de cien disparos de granadas de gases e innumerables disparos de escopetas con perdigones.

En 18 y Eduardo Acevedo, un grupo de policías comenzó a disparar sus armas contra la Universidad, lo que dejó un saldo de quince heridos atendidos por practicantes de medicina que instalaron improvisadamente en el local pequeños servicios de emergencia.

## IMPIDEN LA LLEGADA DE AMBULANCIAS

Instantes después fue trasladado a ese lugar el estudiante Hugo de los Santos, desangrándose profusamente. La necesidad de evacuarlo urgentemente precipitó el envío de las ambulancias de asistencia externa, las que fueron impedidas de llegar a la Universidad por la policía. En vista de ello se llamó a los jefes policiales para que permitieran evacuar a los heridos, respondiéndose que a esos efectos concurriría el Jefe de Instrucción de turno. Se trataba de asistir a un moribundo, pero en todos los casos la policía impidió su asistencia.

Dentro de la Universidad, debieron tomarse entonces medidas heroicas para evitar la muerte de de los Santos, a quien se le practicó respiración artificial y masaje cardíaco a tórax abierto. Finalmente 35 minutos después de haber sido herido, Hugo de los Santos llegó muerto al Sindicato Médico. La causa de su muerte fue un disparo de arma de fuego, atravesándole el tórax un proyectil de tipo metralla que le lesionó el corazón y le produjo una hemorragia intrapericárdica que de haber sido atendida con prontitud no hubiera sido mortal.

Todo esto se tipifica claramente como omisión de asistencia, lo que no se da siquiera en las guerras más crudas, porque la atención al herido se reconoce por preceptos éticos y jurídicos en todas las legislaciones del mundo.

\*\*\*\*

A este nuevo luto nacional, se agrega una lista de heridos e intervenidos en distintos centros hospitalarios de Montevideo.

### Hospital de Clínicas:

- Masc. 13 años, heridas múltiples de abdomen producidas por proyectiles.
- Masc. 22 años, herida de proyectil penetrante del tercio medio de pierna izquierda, sin orificio de salida.
- Masc. 19 años, herida de arma de fuego en el pie derecho, sin orificio de salida.
- Masc. 22 años, herida de perdigón en cara posterior de la articulación del codo izquierdo.
- Masc. 22 años, herida de bala en cara interna de pierna izquierda con incrustación ósea.
- Masc. 20 años, herida de arma de fuego en rodilla y cuero cabelludo.
- Masc. 19 años, herida de arma de fuego en región escapular izquierda.
- Masc. 15 años, quemadura, lesiones de dorso de mano por explosión de bomba de gas.
- Masc. 21 años, dos heridas de arma de fuego de dorso de tórax y región posterior de muslo.
- Masc. herida puntiforme de pierna izquierda.
- Masc. 19 años, herida de arma de fuego en parte media y anterior de antebrazo.
- Masc. 20 años, perdigón en codo izquierdo.
- Masc. 21 años, herida de perdigón en mentón.
- Masc. 23 años, herida de arma de fuego en ambos muslos.
- Masc. herida en región glútea.
- Masc. 22 años, herida de perdigón en antebrazo izq.
- Masc. 18 años, heridas de arma de fuego en región frontal y antebrazo izquierdo.
- Masc. 25 años, herida de arma de fuego en codo izq.
- Masc. 23 años, herida de proyectil cortante de cuero cabelludo en zona occipital superior, orificio de 1 cm. de diámetro.

